

En la capital, al mes una peseta; fuera cuatro pesetas trimestre. Anuncios y comunicados a precios convencionales. Pago adelantado. NUMEROS SUELTOS 5 CÉNTIMOS ATRASADOS 10

Las Provincias de Levante

Paquetes para el extranjero, a 0'75 pesetas más de 25 ejemplares. Toda la correspondencia administrativa se dirigirá al administrador D. Mateo Saizquier Almoló Crédito Público, 1. No se devuelven los originales.

Año XV.-Núm. 4505

Murcia 28 de Julio de 1900

Tres ediciones diarias

Actualidades

BUENOS CONSEJOS

«El Correo de Levante» de anoche, aconseja que cesen en la prensa los insultos personales y las formas agresivas del ultraje, reconociendo que el decoro de la misma gana mucho con una reforma tan culta.

Mucho tiempo há que venimos nosotros siendo víctimas de las envenenadas agresiones de la injuria, que hemos sufrido en silencio; nuestra prudencia se ha interpretado como un estímulo para reincidir impunemente en la tarea sistemática de ofendernos.

Nadie elogia tanto como nosotros esos consejos de nuestro estimado colega, porque periodistas de toda la vida, estimamos en mucho el pundonor profesional y aspiramos á que la prensa sea respetada, como sucede en todos los pueblos cultos.

Pero el periodismo es una profesión libre; cualquiera, sin ser periodista, echa á la calle una hoja de papel impreso, para saciar una venganza y á esa hoja suelta acuden todas las malas pasiones que no caben en los periódicos de prestigio y reputación.

El público tiene gran parte de culpa en estos excesos, porque lee los papeles que debe rechazar con indignación.

En el mismo París hubo una época en que hizo grandes prosélitos el libelismo.

Y á medida que el público compraba los periódicos rabiosos, estos crecían de un modo alarmante, no habiendo honra segura ni crédito personal libre de tan perniciosa explotación.

Llegó un momento en que el público se dio cuenta de que comprando aquellos papeles, fomentaba un daño social, y comenzó por no leerlos, ni grátis.

Salian á la calle los vendedores voceando tan despreciables papeluchos y no los vendían y en las administraciones de aquellos periódicos se empezó á perder dinero, y claro es que fueron muriendo en poco tiempo, cesando una de las más temibles explotaciones; lo de la honra de los demás.

La prensa de Murcia está llamada á ser una de las más poderosas instituciones y día llegará en que el público haga justicia á los periodistas que toda su vida han trabajado por su país, realizando servicios de verdadera importancia.

Los pueblos también son ingratos y alguna vez no distinguen el bien del mal y por ello también sufren su castigo.

Cuando quieran tener una prensa sensata, juiciosa y digna, la tendrán, negando todo su favor á los periódicos del escándalo y de las injurias.

Nosotros tenemos fé en el porvenir, dentro de nuestra humildad.

A carrera larga la verdad triunfa.

Los periódicos que difaman son pasajeros; ninguno de ellos, ni aún los más populares, han vivido mucho tiempo, mientras que los dignos manteniéndose firmes y duraderos.

¿Cuántos periódicos se han fundado para derribar al «Imparcial» y para injuriarlo?

Todos murieron y «El Imparcial» vive cada día más próspero y prestigioso.

Cartagena antigua

(DATOS ESCRITOS EN 1796)

Las obras de fortificación de esta plaza de Cartagena se principiaron en el día tres de Junio de mil setecientos setenta y se finalizaron en todo su recinto, juntamente el castillo de Galeras, el de Atalaya y el de Moros, en el día veinte de Octubre de mil setecientos noventa y seis.

Parque de Artillería: se principió el día siete de Marzo de mil setecientos setenta y siete y se finalizó el día veinticinco de Agosto de mil setecientos ochenta y seis.

Cuartel de Antigones: se principió el día primero de Julio de mil setecientos ochenta y tres y se finalizó el día treinta y uno de Diciembre de mil setecientos noventa y seis.

Escuelas

Una junto al mesón del Carmen y parece un apéndice de él. Tiene de cincuenta y seis á cincuenta y ocho muchachos; no mal carácter de letra; llevan la Gramática y Ortografía castellanas; pero está bien descuidada. Cada chiquillo dá ocho reales y el cuarto de agua por semana.

Escuelas reales donde estuvieron las de jesuitas.

Son dos maestros; el de leer tiene siete reales diarios y enseña hasta ciento veinte.

Es buen pendolista Molas, cuya letra sobresaliente de Palomares, comunica á sus discípulos y los ha sacado muchos y excelentes.

Leen el Espejo de Cristal Fino y Catón, la Gramática y Ortografía castellanas, en que no progresan mucho.

El maestro de escribir D. Mariano Corona, que lo fué del antecedente, tiene sesenta muchachos: su carácter, no tan bueno como el anterior, según el gusto Palomaresco. Ambas letras son decentes y capaces, mas no adornadas con la limpieza que debieran: tiene también este maestro sus trescientos reales anuales, además de lo que le dán los niños pudentes. No están malas estas escuelas y merecen la reforma, de que con poco hacer son capaces.

Calle de Jara, sesenta muchachos en un portal indecente, mala letra y como todas, ocho reales y seis de paga.

Castillo.—Mala letra y todo malo.

Fuentes

La de la puerta de Madrid, tres caños en la pared; mala.

La de la puerta de Murcia, pilón cuatro caños; mala.

La de San Sebastián, retablo de mármoles; de orden compuesto; en la pared tres caños, uno de buena agua.

La de la plaza del Rey, en la pared.

La del Hospital de la Caridad, en una esquina, mala.

La de la plaza de la Villa que llaman de Santa Catalina, tres caños en la pared.

La de la Muralla, en figura de garita, no corre.

La de San Francisco, tres caños de agua buena, en la pared.

La de la plaza de la Merced, de cuatro pilones y su taza: mala figura y buena agua.

La del Arsenal, en la calle Real, junto á la puerta de Madrid: del agua de Dolores.

Otra: lo mismo frente al nuevo cuartel de Marina, dentro del Arsenal.

COSAS

El tema del Sr. Villalba.—A mis críticos.

He leído el programa de los próximos Juegos Florales en esta capital, á cuyos organizadores doy las gracias por haber aceptado, aunque sin quererlo confesar, lo que yo propuse respecto á que se conceda la *Flor natural* á la mejor de todas las poesías que se presenten al certamen.

Dicho programa es bastante sencillo, pero hay un tema en él que vale por lo menos dos.

Me refiero al que ha propuesto el distinguido médico D. José García Villalba—que también dá el premio—sobre «El obrero, su familia, su vivienda y medios para mejorar sus condiciones morales y materiales en Murcia».

El asunto, como se vé, no puede ser más importante ni más trascendental.

Constituye un problema de actualidad, cuya resolución vá siendo cada día más urgente.

Mejorar las condiciones morales y materiales del obrero, del pobre obrero que tanto trabaja y que tan pequeña recompensa obtiene, es una obra meritoria y digna del mayor encomio.

De todas veras quisiéramos que las plumas mejor cortadas de Murcia se dedicaran al estudio de esa cuestión, fijando las bases más racionales y prácticas para solucionarla.

El Sr. Villalba, como iniciador del asunto, revela los nobles sentimientos que abraza y es merecedor de los más sinceros aplausos.

Desde estas columnas le enviamos el nuestro.

Hace ya algún tiempo vengo notando cierto interés en querer molestarme, criticando en la prensa local los pobres trabajos que brotan de mi modesta pluma.

Desde luego declaro que yo no me considero nunca ni agraviado ni ofendido porque no gusto lo que escribo ó porque se me señalen los defectos en que incurro.

Harto sé que Dios no me ha dotado de un talento superior (ni inferior) y que todas mis obras tienen más de dedichadas que de perfectas.

Los que me conocen de verdad saben que jamás he deseado un consejo ni he desechado una corrección, porque nunca me he creído incapaz de equivocarme y también por aquello de que más ven cuatro ojos que dos.

Así, pues, sepan los que me critican que en vez de disgustarme, como acaso ellos suponen, lo que hago es agradecerles los defectos que me señalan, porque ya los tengo presentes para no repetirlos.

El que se siente molestado por las observaciones juiciosas que se le hacen, demuestra estar dominado por la soberbia, y yo, gracias á Dios, me congratulo de que me cuenten en el número de los humildes.

Al menos así lo creo.

HERNAN GIL.

SIERRA ALMAGRERA

Sr. Director de LAS PROVINCIAS DE LEVANTE.

Muy señor mío: Dieron principio á la retirada de minerales pobres y ricos, correspondientes á la segunda varada, en las minas «Encantada», «Corona» y otras.

En la «Santa María Magdalena» (a) «Las Huertas», se han reconocido las labores de la profundidad á 260 metros, habiendo encontrado una traviesa que comunica con los dos pozos que tiene la indicada mina, la que contiene cinco potentes filones de hierro espático llamado vulgarmente varitas, las que hoy se venden á regular precio, por lo que se proponen instalar en la mencionada mina una máquina de vapor, para la explotación de los grandes filones, calculándose que producirán próximamente unas 2.000 toneladas mensuales del dicho mineral.

En la «San Diego» se dió principio á la fortificación de su pozo principal, habilitándolo también de chimenea de ventilación para seguidamente emprender sus trabajos. Esta mina linda con la renombrada «Templanza» y «San Agustín» y es evidente que en su día obtendrá buenos resultados.

En la «San Cayetano» se continúan sus trabajos, encomiados á cortar el filón que de su colindante «Rescatada» se interna en su demarcación.

En la «Santa Isabel» se trabaja en la actualidad en el filón que tiene cortado en la traviesa que comunica con «Fuensanta» á la profundidad de 220 metros, siguiendo las labores de exploración á Norte y Sur, y banco ascendente sobre el indicado filón, siendo su metalización de unos 15 centímetros de mineral de buena ley de platá.

La «San Vicente» continúa muy animada con su nuevo filón, que cada día adquiere más riqueza y más potencia, pues en la actualidad cuenta con dos metros, proponiéndose su partidario hacer labores de investigación y exploración en sus corridas Norte y Sur, para emprender seguidamente su explotación, esperando buenos resultados.

En la «Manchega» establecieron los trabajos á 224 metros de profundidad, con una labor á Sur sobre el filón «Mayo», que presenta dos metros de potencia bastante metalizado, y otra labor también á Sur sobre el filón «San Agustín».

CORRESPONSAL

«EL DIARIO DE MURCIA».

Blanco y negro

Lo blanco

Ayer glorificaba «El Diario» á García Alix, con motivo de su reciente decreto para que los maestros cobren sus haberes directamente del Estado.

Les exhortaba á que hicieran un acto de resonancia y de gratitud en honor del Ministro de Instrucción Pública y decía nuestro colega lo siguiente:

«La conformidad de todos con el pensamiento puede indudablemente colegirse, aún sin la adhesión individual, bastando para principiar los trabajos de propaganda y convenir en la forma, que los maestros del municipio de Murcia se reúnan y pongan en el asunto la base de un acuerdo público y solemne.

Y no deben esperar á que ningún superior los convoque, debe ser cosa exclusiva de ellos, contando solo con el permiso de la autoridad competente, para que no se desnaturalice de ningún modo manifestación tan sentida y espontánea de gratitud.»

Lo negro

A «El Diario» de hoy, á las veinticuatro horas, me lo parece eficaz el decreto que ayer elogió tanto, y dice:

«Es decir, que mientras no haya ingreso, no habrá pago; y como aquel puede retrasarse, por voluntad del que lo ha de hacer, ó por causas ajenas á su voluntad, resulta evidente, que con la nueva disposición no se le asegura á los maestros el cobro de sus haberes, como ellos creían que se iba á asegurar.

De aquí su desencanto y de aquí que los periódicos profesionales no se entusiasmen por la reforma, si no que más bien la censuran, porque temen que las impurezas de la realidad anulen el levantado espíritu del señor García Alix y sus laudables propósitos.»

De manera que, según «El Diario», hay el temor de que la realidad anule los propósitos del Sr. García Alix, en cuyo caso no habrá hecho gran cosa en favor de los maestros.

Así es nuestro colega; ayer blanco; hoy negro, y mañana quizás lila.

ALICANTE

¡Uf, qué calor!—Las fiestas de Agosto

El calor sube de punto. Vá en contraposición directa con el estado de nuestros bolsillos.

Pero, á fuer de imparciales, hay que reconocer que en nuestra población no llegamos ni con mucho á disfrutar las elevadas temperaturas que acusa el termómetro en Madrid, Sevilla y otras capitales.

Bendígamos á la brisa marítima que soplando constantemente orea nuestras sienes, refresca el organismo y nos permite vivir sin riesgo á parecer asfixiados.

Por esa feliz circunstancia, agregada á los múltiples encantos de nuestra playa y á lo barata que resulta la vida en Alicante, crece por momentos el movimiento de inmigración de los bañistas.

Los establecimientos balnearios véense sumamente atestados, y sus dueños están haciendo su Agosto en pleno Julio.

La Comisión de festejos del Ayuntamiento ha entrado en un periodo de febril actividad con motivo de las próximas fiestas de Agosto, cuyo programa ha aparecido en LAS PROVINCIAS DE LEVANTE.

He tenido ocasión de admirar el magnífico boceto para el adorno de una de las embarcaciones que han de tomar parte en festival marítimo anunciador de las fiestas, que ha de celebrarse en el puerto.

Simula una artística carabela, emblema de la ciudad de Alicante, la cual irá conducida por seis colosales cisnes. Componen su adorno infinidad de faroles de colores y vistosos fuegos de artificios.

El diseño es debido á los reputados pintores alicantinos D. Heliodoro Guillén y don Lorenzo Pericás.

Para la Batalla de Flores, uno de los mejores números del programa, hay ya inscritos más de veinte carruajes, los cuales aparecerán soberbiamente engalanados.

En fin, se hace algo más de lo que se puede en Alicante por corresponder al creciente favor que nos dispensan los forasteros, y seguramente no ha de ser la poética ciudad de Murcia, con la que nos unen poderosas corrientes de cariño, la que menor contingente de ellos aporte á nuestras playas.

CORRESPONSAL

28 Julio.

Cuestiones municipales

Como ningún periódico local ha querido defender la gestión del Sr. Alcalde de las respetuosas censuras que nosotros le hemos dedicado, se considera el Sr. Hernández Illán en el caso de deferirse en las sesiones de la Corporación municipal. Por eso, según las referencias de los periódicos, dijo en la sesión de ayer que él no hace caso de los ataques injustificados que le dirigimos.

Lamentamos que «El Diario de Murcia», á pesar de los deberes de gratitud y hasta de subordinación que su director tiene para con el Alcalde, haya considerado irrefutables los argumentos empleados por nosotros para demostrar que se está faltando á la ley en varios servicios municipales, porque en otro caso habríamos discutido ampliamente, con serenidad y mutuo respeto, ya que estos asuntos, que interesan al vecindario, son propios de la discusión periodística y de la fiscalización que la prensa debe ejercer sin apasionamientos ni rencores; que esto es un estímulo para que todos los que desempeñan cargos públicos se cifien al cumplimiento de su deber y con ello resulte el bien general.

Pero lo que no nos explicamos es que el Sr. Alcalde dijera en la sesión de ayer que no sabía nada de que algunos concejales cobraran cuentas por servicios prestados al Ayuntamiento durante el desempeño de sus cargos concejales, porque D. Diego Hernández Illán es el Ordenador de pagos del Ayuntamiento, y le ha de ser muy fácil comprobar que ha pagado cuentas á Abogados y Procuradores que á la vez son concejales.

¿Nos hemos equivocado? Si nos demuestran que estas noticias no son exactas, con el mayor gusto las rectificaremos, porque no tratamos de ofender á nadie, ni de inventar hechos, sino de fiscalizar la Administración municipal, cosa que tenemos derecho á hacer, y más aún, deber ineludible de realizar.

D. Regelio Manresa dijo que debíamos hablar claro, y nos parece que nuestro lenguaje es harto expresivo, y que nadie necesitará mucho tiempo para descifrar nuestro pensamiento. Hemos excitado al Alcalde para que se fije en esas pequeñeces, porque no encuentran bien el público que los mismos concejales presten servicios retribuidos al Ayuntamiento, no solo porque la ley lo impide, sino porque, por encima de toda disposición que lo autorizara, diría siempre la gente que eso no estaba bien, y á remediarlo tienden nuestros esfuerzos.

No queremos nosotros volver á tratar de la cuestión del Arquiteo municipal, por las razones que ya expusimos, pero si el Sr. Dánilo no quiere tampoco hacerlo, valiera más que no dijera que lo hacía por no agravar la situación de ese funcionario, porque eso es peor que imputarle un hecho censurable ó punible.

Parece que nuestra modesta campaña, en lo que á las obras del Teatro Romea se refie-

re, ha producido gran irritación entre determinados elementos, y hasta se asegura que se prepara una embajada extraordinaria á la Villa y Corte para pedir que se nos censure y se nos excomulgue por quien suponemos que ha de fijar su atención en estas bagatelas.

Ya estamos temblando de pensar solo en lo que puede salir de un almuerzo en Lhardy. Sobre todo, si el embajador explica bien lo que ocurre con las obras del Teatro Romea, porque si entre plato y plato se dice que el Ayuntamiento obtuvo 200.000 pesetas, en números redondos, del seguro del Teatro, y que esa cantidad no ha ingresado en la Caja del Ayuntamiento, donde estaría custodiada por los tres claveros que la ley municipal establece como garantía de la custodia de los fondos municipales, quedando en poder de no sabemos quién; si se agrega que para una obra tan importante como la reconstrucción de un Teatro, que por lo menos ha de importar esas 200.000 pesetas, no se hizo presupuesto extraordinario, ni en el ordinario existían cantidades para ello, ni tampoco se hizo proyecto por un arquitecto, ni presupuesto de obras, y sin embargo se pidió la excepción de subasta, que fué acordada, y se está gastando todo ese dinero sin presupuesto, y sin ninguna de las formalidades que la ley municipal exige; suponemos que quien escuche tal relato, suspenderá el almuerzo y pedirá al Ministro de la Gobernación que corte el abuso...

Porque el artículo 142 de la ley municipal ordena que se forme presupuesto extraordinario para cualquier objeto de importancia no determinado en el presupuesto ordinario, y dicho se está que al quemarse el Teatro de Romea, no existía capítulo del presupuesto ordinario destinado á su reconstrucción, y el ingreso de las 200.000 pesetas solo podía tener salida mediante un presupuesto extraordinario.

Y el artículo 159 de la misma ley dice «que todos los fondos municipales ingresaran precisamente en la Caja del Ayuntamiento, cuyas tres llaves custodiarán el Depositario, el Ordenador y el Interventor.» Y esto no se cumple porque los fondos no están en el Ayuntamiento.

Per otra parte, el artículo 132 de la citada ley, declara aplicables á la Hacienda municipal las disposiciones de la ley de Contabilidad del Estado, y en el artículo 4.º de la de 25 de Junio de 1870 se prohíbe la existencia de *cajas particulares*, y el 51 declara que los ordenadores de pagos serán responsables de todos los indebidamente dispuestos, que han de ajustarse á los capítulos del presupuesto respectivo.

Pero no se crea que la responsabilidad alcanza solo al Ordenador, que en este caso es el Alcalde, sino también al Contador de fondos municipales, con arreglo al art. 56 de la citada ley de Contabilidad.

Si todo esto es cierto, bien merece la pena de que se enteren en Madrid los que seguramente han de velar por la pureza de la administración de nuestro Ayuntamiento, y también conviene que lo sepan los concejales, que creen que ninguna responsabilidad les alcanza con que las obras del Teatro de Romea se ejecuten así, pues no solo existe la responsabilidad, sino que podrían verse obligados á reintegrar con sus bienes las cantidades que indebidamente se están gastando.

Segun nuestras noticias, no se ha resuelto todavía el concurso del terciopelo. ¿Pero qué ocurre en eso? Dicen que se han presentado nuevas muestras y que se han retirado otras. No lo creemos, pero si llama la atención que pase tanto tiempo y no se resuelva ese asunto.

¿Qué hay de las tejas del Teatro? ¿Porqué en vez de malbaratar la de la Exposición, que es excelente, no se utiliza en el Teatro de Romea? Esto y lo de la madera merecerá toda nuestra atención.

Afirmamos que las 200.000 pesetas del Seguro del Teatro NO ESTÁN EN EL AYUNTAMIENTO NI EN EL BANCO DE ESPAÑA A NOMBRE DE LA CORPORACION MUNICIPAL.

¿Dónde están? ¿Estarán á nombre de algún particular?

MADRID AL DIA

Artículos de verano

Acabo de leer una crónica de cierto escritor que tiene fama de modernista; el escritor no es, por la forma, ninguna rareza que merezca presentárselo como modelo; distingue por la desenvoltura y crudeza del lenguaje, por el *berbaque niornata*, rufianesco, que dijo Horatio; la facha del escritor recuerda al tipo del perfecto bohemio; pelo largo y enmarañado, indumentaria descuidada ó más bien sucia; ojos inquietos y saltones y unos lentes que pasan con relativa rapidez de la nariz á la solapa de la americana, de la americana á la mano, de la mano á un pafuelo, que fué en otros tiempos blanco, para limpiar los cristales, hasta que vuelven de nuevo á cabar sobre la nariz. La tal crónica parte los corazones. A